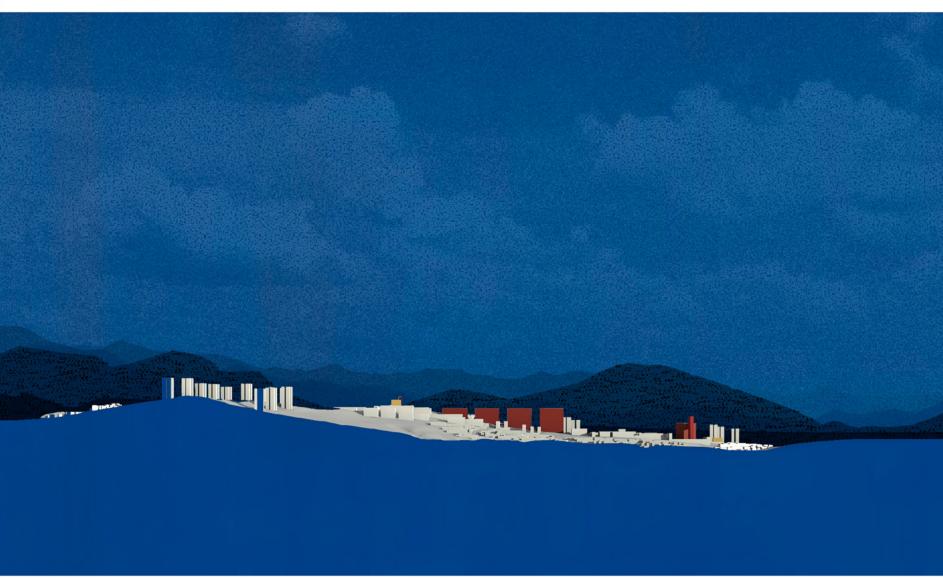
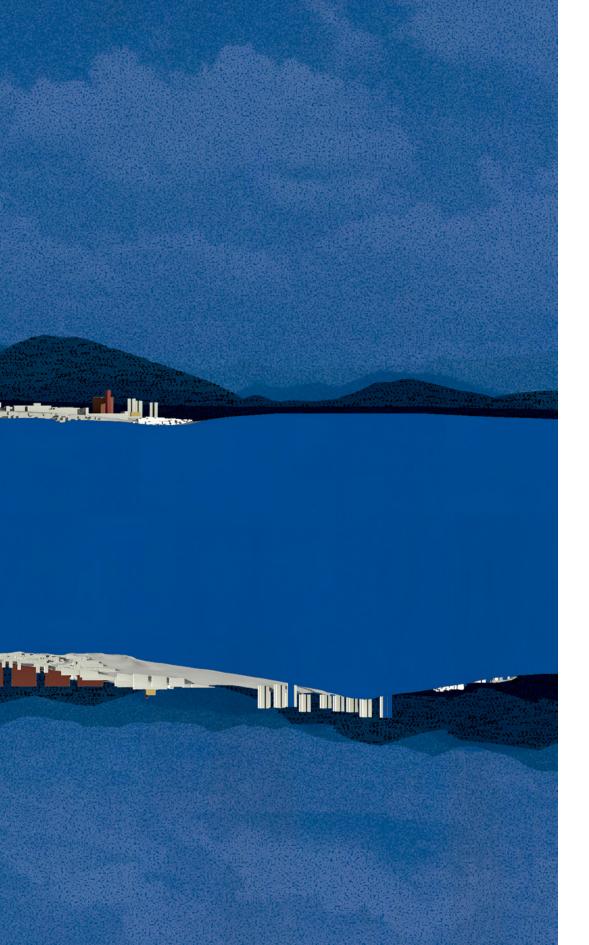


ARQUITECTOS: PROFESIONALES, EXPERTOS Y VANGUARDISTAS EN EL CONO SUR











Publicación semestral de Arquitectura FAPyD-UNR



A&P Continuidad Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo

Coordinadora editorial

Arg. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arg. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Diseño editorial

Lic. Catalina Daffunchio Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.

Comité editorial

Arg. Sebastián Bechis

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc

(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arg. Daniela Cattaneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arg. Cecilia Galimberti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Arg. Gustavo Sapiña

(Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo

(Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal

(Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Fernando Diez

(Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco

(Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Héctor Floriani

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas

(Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente

(CONICET, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Mauro Marzo

(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné

(Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman

(Universidad de la República, Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín

(Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España)

Ana María Rigotti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri

(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

















Imagen de tapa:

Corte longitudinal del Corazón de Lomas Verdes (Luis Barragán y Juan Sordo Madaleno, 1965-1967). Imagen realizada por Giulia Mela.

ISSN 2362-6089 (Impresa) ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad01@gmail.com aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Franco Bartolacci

Vice rector Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano Adolfo del Rio

Vicedecano Jorge Lattanzi

Próximo número:

AGUA, TERRITORIOS Y JUSTICIA ESPACIAL Julio 2020, Año VII - N° 12 / on paper/on line



ÍNDICE

Editorial

06 » 09

Ana María Rigotti

Reflexiones de maestros

10 » 17

Arquitectura burocrática y arquitectura de genio.

Henry-Russell Hitchcock

Traducción a cargo de Ana María Rigotti

Conversaciones

18 » 25

De urbanistas a planificadores.

Matices de la transformación de la disciplina urbana en América Latina.

Arturo Almandoz Marte por Alejandra Inés Monti

Dossier temático

26 » 35

Persistencia y cambios. Amancio Williams y los modos de producción de la arquitectura después de la segunda posguerra.

Luis Müller

36 » 47

Luis Barragán y Juan Sordo Madaleno: El plan maestro de Lomas Verdes

Giulia Mela

48 » 59

De la obra de autor al anonimato.

El proyectista-investigador en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de la década de 1960 en Chile.

Ursula Exss Cid

60 » 69

La emergencia de los arquitectos como investigadores profesionales en estudios urbanos.

Algunas hipótesis de trabajo.

Alicia Novick y Guillermina Zanzottera

70 » 81

Técnica y política en la producción de la ciudad latinoamericana.

Ciudad Kennedy, Bogotá (1960-1963).

Nilce Cristina Aravecchia-Botas

82 » 89

Primer y último debate sobre la implementación del concepto FOT.

Eleonora Menéndez

90 » 97

De oficio costruttore.

La empresa Candia.

César Eduardo Altuzarra

98 » 107

Poéticas de lo contingente: arquitectos de la contemporaneidad.

María Carla Berrini y Claudio Solari

Ensayos

108 » 121

París 1965.

Niemeyer, el foyer de la clase obrera y las perspectivas del vanguardista, el profesional y el artista.

Cláudia Costa Cabral

122 » 133

El Perú como proyecto.

La Agrupación Espacio en el proceso de modernización del Perú.

Sharif Samir Kahatt Navarrete

Archivo de obras

134 » 141

Parroquia San Antonio María Gianelli.

Jorge Scrimaglio

142» 147

Normas para autores

»

Exss Cid, U. (2019). De la obra de autor al anonimato. El proyectista-investigador en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de la década de 1960 en Chile. A&P Continuidad, 6(11), 60-69. doi: 10.35305/23626097v6i11.219



De la obra de autor al anonimato

El proyectista-investigador en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de la década de 1960 en Chile.

Ursula Exss Cid

Recibido: 1 de julio de 2019 **Aceptado:** 8 de noviembre de 2019

Español

Durante la década de 1960, las construcciones escolares plantearon una ocasión para la experimentación de arquitecturas estatales en América Latina. De la mano de una planificación integral de la educación que incluía entre sus diversas partidas a la edificación escolar, se estudiaron y aplicaron métodos de planificación y de construcción prefabricada, que atendían a la rapidez y a la disminución de los costos de la misma. Ello suscitó un cambio en el modo de concebir el proceso de diseño de las escuelas y sus autores. Este artículo indaga el impacto que tuvo la incorporación de prácticas de investigación y planificación que se asociaron entonces al diseño de escuelas con sistemas constructivos prefabricados. Observando la experiencia de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales chilena durante los años 60 y 70, se sostiene que se delineó un nuevo perfil de arquitecto, que se desempeñó al interior del taller de arquitectura: el proyectista-investigador. A medio camino entre el profesional y el experto, estos arquitectos se abocaron al diseño al mismo tiempo que incursionaron en la investigación en torno a la planificación física y a la evaluación de los sistemas constructivos orientados a una prefabricación industrializada.

English

During the 1960s, school buildings arose as an opportunity for Latin American state architectural experimentation. Along with a comprehensive education plan that included school building among its budget lines, planning methods and prefabricated building were studied and implemented because they implied work speed and cost reduction. This gave rise to a change in the way of conceiving the design processes of the schools and their authors.

This study explores the impact of research and planning practices for school design based on prefabricated building systems. Through the analysis of the work carried out by Chile's Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales in the 1960s and 1970s, it can be asserted that a new architect profile began to play a role in the architecture workshop: the planner-researcher. Halfway between a professional and an expert, this architect not only focused on design but also ventured into research on planning and assessment of industrialized prebabricated building systems.

Palabras clave: arquitectura escolar, arquitectura pública, planificación física, prefabricación.

Key words: school architecture, state architecture, planning, prefabricated building systems.

En algún punto próximo al acceso principal de una escuela chilena de mediados del siglo XX, se descubre una inscripción que destaca cada uno de los caracteres que permiten leer "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales" seguido de "José Aracena - arquitecto" (Fig. 1). La arquitectura, la institución y la autoría personal de su arquitecto quedaban así enlazadas persistentemente en la materia del edificio, en un delicado bajorrelieve, simplemente pintado o bien con letras de acero que se exponían ante la vista de todos. Ya entrada la década de 1960, las fachadas de los establecimientos construidos por esta Sociedad siguieron exhibiendo el nombre de la institución, pero prescindieron de los nombres de sus arquitectos. Esto fue una modificación menor si consideramos otras diferencias sustanciales en la forma arquitectónica de unos y otros edificios escolares (Fig. 2 y 3). No obstante, en el detalle de la omisión de los nombres de sus arquitectos, es posible reconocer cómo en pocos años no solo mutaron formas y espacio, sino también el modo de comprender la autoría. Este cambio no fue casual, sino que estuvo fuertemente ligado por una parte, a las transformaciones acontecidas en el cruce entre nuevas políticas de Estado sobre la construcción escolar y por otra, a las reformulaciones en los modos de entender la práctica profesional de la arquitectura.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (SCEE) había sido concebida como una entidad técnica, especializada y autónoma del Estado de Chile, con el objetivo de sostener una dedicación estable al diseño y la edificación de espacios destinados a la educación. Su creación en el año 1937, respondió al reconocimiento de una marcada discontinuidad de la edilicia escolar pública hasta entonces, que era resultado de las acciones paralelas de diversos organismos que intervenían en esta materia, entre ellos el Departamento de Ar-

quitectura de la Dirección de Obras Públicas y la Caja de Colonización Agrícola, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización (SCEE, 1987). La SCEE se definió como una empresa semifiscal dada su figura económica mixta, que combinaba aportes públicos y privados, orientados a sostener la continuidad de su labor.

Los principales trabajos que han investigado a esta Sociedad se han centrado en la caracterización de los rasgos de la arquitectura en sus primeros años, entre 1937 y hasta 1950 (Jünemann, 2000); y hasta 1960 (Torres, Valdivia y Atria, 2015). La periodización de estos dos trabajos fundamentales es coincidente con el arco temporal con que la misma Sociedad figura en trabajos de arquitectura general en Chile, que han puesto un acento en su aporte a la consolidación de una arquitectura pública moderna (Eliash y Moreno, 1989).

Los propios arquitectos que formaron parte de la Sociedad, hacia los últimos años de la institu-



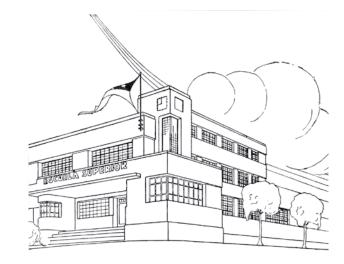


Figura 1. Inscripción en la fachada de una escuela en Viña del Mar, arquitecto José Aracena (SCEE, 1960). Fuente: Gentileza de Valentina Monsalve.| Figura 2. Bosquejo para una Escuela superior, del arquitecto José Aracena (1938), que caracteriza los rasgos de la obra de los primeros años de la SCEE (SCEE, 1987, p. 15).

ción, reforzaron la distinción de un corte entre dos períodos sucesivos de su obra al revisarla de manera retrospectiva (SCEE, 1987). Se sostenía que este cambio respondía al "violento vuelco en la política educacional", que el Ministerio de Educación sostuvo en base a una reforma al sistema educativo nacional y a un amplio plan de construcciones (SCEE, 1987).

Dicha reforma y los planes de construcción que la acompañaron han sido señalados en nuestras investigaciones recientes¹ como la ocasión para una experimentación arquitectónica asociada a la renovación de operaciones de proyecto y métodos de construcción orientados a la prefabricación como respuesta a la urgencia política (Exss y Torrent, 2018), y que tuvo por resultado la sistematización del proyecto de arquitectura y de la arquitectura misma plasmada en el diseño de tipologías escolares sistemáticas (Exss, 2018a). También señalamos que estas políticas favorecieron la génesis de una prefabricación industrializada que comprometió el papel de los arquitectos

(Exss. 2018b). En continuidad con esta última afirmación, el presente artículo revisa la conceptualización del rol que asumieron entonces los arquitectos. La hipótesis consiste en que la incorporación de prácticas de investigación y planificación que interactuaron con el diseño arquitectónico y la construcción con prefabricados, acrisolaron a un nuevo profesional frente a los tableros de dibujo. Esta investigación se remitió a publicaciones especializadas de arquitectura de la época, informes inéditos de comisiones de trabajo de la SCEE y testimonios orales de arquitectos que ejercieron en esta institución durante los años 60 y 70. Este tipo de fuentes originales permiten distinguir aspectos, en general invisibles de la práctica profesional, en tensión con la obra arquitectónica de su tiempo. Los cincuenta años en que la Sociedad Constructora mantuvo sus funciones (1937-87) fueron de grandes transformaciones sociales, políticas y económicas. Por este motivo, resulta particularmente interesante poder observar las variaciones de la

práctica profesional en Chile dentro de la continuidad que ofreció su institucionalidad.

El escrito se organiza en tres secciones. En la primera, se introduce a los desafíos de la planificación y construcción escolar a mediados de siglo XX en América Latina y Chile. En la segunda se presenta la experiencia profesional de la SCEE chilena desde sus tareas de planificación, diseño e investigación. En la tercera, se discute sobre un nuevo perfil de arquitecto: el proyectista-investigador que, alojado en el taller de arquitectura, fue articulador entre los saberes provenientes de la práctica propia de una institución con trayectoria en la edilicia escolar pública chilena y los conocimientos específicos que demandaron tanto las tareas de planificación física, como también el diseño y construcción con sistemas constructivos prefabricados. El proyectista-investigador fue clave en la articulación entre las tareas tradicionales del proyecto de arquitectura y las más recientes tareas de sistematización constructiva.

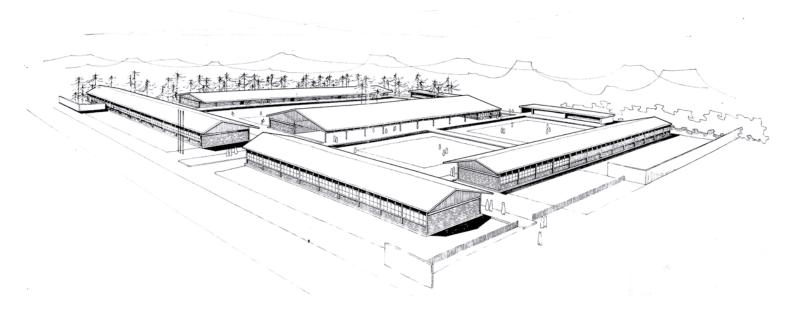


Figura 3. Vista de una escuela en la zona central de Chile (SCEE). El dibujo no registra autor y corresponde a una lámina tipo que acompañaba la aprobación de construcción de escuelas a lo largo de Chile de mediados de la década de 1960. Fuente: Plano anexo en Decreto nº 8.996 (1967). Archivo Nacional de Administración, Fondo Ministerio de Educación (Chile).

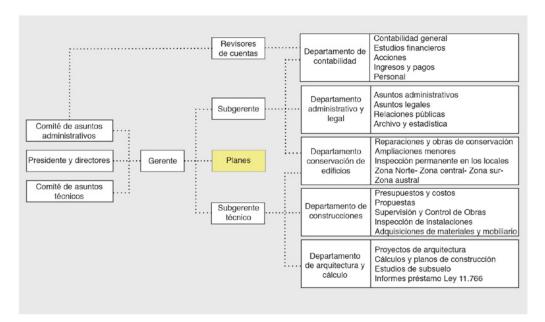
» Planificación educacional y construcciones escolares en América Latina

A mediados del siglo XX y bajo la categoría de construcciones escolares, se plantearon debates que articularon problemáticas transversales de la disciplina arquitectónica con las demandas y potencialidades de esta área específica. La urgencia que presentaba la edificación escolar en los llamados "países jóvenes" (Marozeau, Roth y Vouga, 1957, p. 2), se exponía con gran acento en la charte de constructions scolaires que la Comisión de Construcciones de escolares de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), presentaba en su exposición en la XX Conferencia Internacional de Instrucción Pública (1957). En la misma se manifestaba lo indispensable que resultaba un esfuerzo universal, colocando a la escuela como una problemática transversal a los esfuerzos nacionales. Entre los criterios o recomendaciones, aludidos sintéticamente en la carta, se establecía la necesidad de desarrollar planes que relacionaran planificación escolar y urbanismo y se definían criterios generales concernientes al diseño del edificio y al aula. Con respecto a la construcción, llamaba la atención el imperativo de incorporar la coordinación modular, la normalización de materiales y la prefabricación e industrialización de la construcción para disminuir costos y tiempos, en la medida que fuera compatible con la organización económica de cada país (Marozeau, Roth y Vouga, 1957).

El trabajo de esta comisión tuvo continuidad en encuentros internacionales (Martínez, 2010), que decantaron en posteriores debates regionales. Entre ellos, un hito relevante fue la creación del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la región del Caribe (CONESCAL) en México.

La misión principal de CONESCAL era "estimular, coordinar y emprender investigaciones y estudios referentes a programas de construcciones escolares en América Latina" (1966, p. 2). Esto comprometía facilitar el intercambio de conocimiento, la creación de grupos de trabajo y la organización de seminarios, además de prestar asistencia directa o asesoría a los estados miembros de la UNESCO y la OEA. Paralelamente, las arquitecturas estatales venían realizando esfuerzos significativos por dar respuesta a los numerosos diagnósticos nacionales que evidenciaban las carencias educativas, entre las cuales estaba la infraestructura escolar. En este episodio de intercambio regional y de periódicos cruces entre experiencias nacionales, debe situarse la experiencia de diseño, planificación y construcción de escuelas que se describirá en torno a Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en Chile.

Visto desde el prisma de la educación, la preparación de la reforma educacional chilena durante los gobiernos de Alessandri Rodríguez y Frei Montalva, asimilaba profusamente las ideas de planeamiento integral (Celis, 2004). Estas ideas se desarrollaron durante la segunda mitad de la década de 1950 en América Latina y fueron promovidas, posteriormente, por medio de conferencias regionales de la UNESCO (Martínez, 2004). El planeamiento enlazaba educación y desarrollo económico en una fórmula que apo-



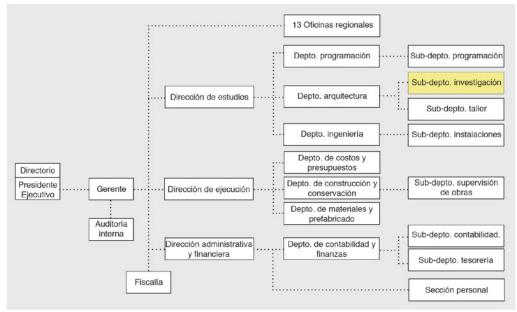


Figura 4. Organigrama SCEE en 1962 (Fuente: elaboración propia a partir de SCEE (1962, Memoria 25, p. 6). | Figura 5. Organigrama SCEE 1980 (Fuente: Elaboración propia a partir de SCEE (1982, p. 31).

yaba el fortalecimiento de las formas democráticas de convivencia (Celis, 2004). El planeamiento integral proponía adoptar un proceso continuo y sistemático en que se aplicaban y coordinaban técnicas investigativas, estadísticas, pedagógicas, administrativas y financieras. Ello decantó en la elaboración de numerosos diagnósticos de

la realidad educativa y en la formulación de los consecuentes planes por toda América Latina (Martínez, 2004). No fue Chile la excepción y su reforma integral en la educación constituyó un proceso largo y complejo, que involucró a diferentes gobiernos, encuentros internacionales, comisiones y grupos de trabajo específicos abo-

cados a la preparación de los diagnósticos que apoyaron su formulación (Nuñez, 1990)².

La reforma instaurada supuso un conjunto de medidas legislativas y prácticas que modificaron la estructura del sistema, apoyado en la creación de nuevos programas curriculares y en una reformulación de la formación y perfeccionamiento docente. Además, su establecimiento requirió de medidas de asistencia social y económica, una reorganización del Ministerio de Educación Pública y el fortalecimiento de las tareas de planificación (Aedo-Richmond, 2000). Entre ellas, se incluyó la preparación de un plan de construcción que hiciera posible la implementación de dicha reforma.

La elaboración de este nuevo plan supuso un desafío administrativo ante el cual el Ministerio de Educación Pública se apoyó en las capacidades instaladas de los profesionales que formaban parte de la SCEE (1974, 1987). Es destacable que, aunque llevaba el nombre de constructora, la institución aportaba tanto a la planificación, el diseño arquitectónico, la ejecución y la mantención de las obras que construía. Con respecto a la planificación, a partir de 1965, la institución participó activamente en la elaboración y aprobación de los programas anuales de construcción3. Como participante de estos procesos, además de validar la pertinencia de sus saberes, sus profesionales se vieron impulsados a fortalecer sus herramientas y conocimientos específicos sobre la planificación física.

» Planificar, diseñar e investigar: las prácticas del taller de la Sociedad Constructora

Las tareas de investigación que realizaba la Sociedad Constructora se mencionan en publicaciones que difundieron su obra, especialmente de sus últimos años (SCEE, 1980, 1987). En la literatura reciente, se destaca esta labor, aludiendo a una ampliación de su responsabilidad central respecto del diseño y la construcción de escuelas a lo largo de su existencia (Atria, 2018)

y también se la describe como una "innovación de la época" (Torres, 2017, p. 22) propia de las décadas del sesenta y setenta. Esta diferencia de criterio es interesante: la labor de investigar ha sido asociada tanto a objetivos transversales de la institución, como a los pulsos con que esos objetivos fueron asumidos en diferentes tiempos históricos.

Centrándonos en una recopilación de documentos generados por la Sociedad Constructora en los años 60 y 70 fue posible constatar que la producción efectiva de estudios o investigaciones conducidos al interior de la Sociedad Constructora se orientó al conocimiento sobre dimensiones normativas, técnicas y de diseño. Entre los trabajos documentados se distinguen temáticas como materiales y sistemas constructivos, mobiliario, confort físico (clima, iluminación y acústica), arborización, laboratorios; todos ellos orientados a producir criterios y recomendaciones de diseño. Además se destacaron las evaluaciones comparativas entre los sistemas tipificados y los componentes por ellos diseñados. Por ejemplo, una "Evaluación de proyectos modulares de la SCEE" (1971) o una publicación sobre "Paneles SCEE" (s/f). Además se realizaron compilaciones sobre programas construcción extraordinarios, como "Construcción de hogares (JUNAEB)" y "Programa de jardines infantiles"4 (SCEE, 1976a).

Un trabajo que tuvo particular realce fue el informe sobre planificación y diseño escolar en áreas urbanas de alta densidad (SCEE, 1975a), preparado para una reunión de expertos en construcciones escolares del área andina. Este informe constaba de una aplicación de la planificación en la ciudad de Valparaíso y de un estudio de los sistemas constructivos tipificados allí para edificios de enseñanza media. El documento presenta de manera sintética y articulada los métodos de trabajo referentes a la planificación y al diseño, realizando una evaluación de su propia obra reciente. El trabajo fue prepara-

do integrando a tres grupos de profesionales que representaban las tres unidades que, en la práctica, daban cuerpo al departamento de arquitectura de la Sociedad entrada la década de 1970: taller, planificación e investigación. La autoría conjunta de este trabajo permite poner en perspectiva estos tres campos del ejercicio profesional en los cuales se desempeñaban los arquitectos dentro de la institución. Estos tres campos no fueron permanentes, sino que se desarrollaron en el tiempo, lo que permite conjeturar de qué manera fue modificándose la práctica arquitectónica dentro de la institución, tensionada entre el proyecto, la planificación y la investigación.

La Sociedad Constructora estaba conformada por equipos profesionales vinculados a la arquitectura, ingeniería y construcción, además de la administración. Su planta varió en composición y número a lo largo del tiempo. Dentro del universo de los arquitectos, tuvo lugar una ampliación v diversificación de los alcances de su ejercicio profesional. Dos organigramas de la SCEE - 1962 y 1980 - permiten sostener el alcance que tuvieron las aspiraciones de investigación y planificación. El primero fue publicado en una memoria anual de la SCEE, que para el año 1962 celebraba 25 años de existencia. El segundo, publicado con posterioridad, reconstituía la conformación de la Sociedad de manera retrospectiva (SCEE, 1980). Los dos organigramas poseen elementos en común y también notables diferencias en la manera de designar las tareas y responsabilidades que comportaba cada sección demarcada.

Hacia 1962 la Sociedad era liderada por un directorio del cual se desprendían dos comités, uno de asuntos técnicos y otro de asuntos administrativos (Fig. 4). Bajo el directorio, un gerente y dos subgerentes dirigían los cinco departamentos que acometían las diversas tareas encomendadas este organismo. Uno de contabilidad y otro administrativo y legal estaban agrupados bajo la dirección de un subgerente; mientras que uno de

construcciones y otro de arquitectura y cálculo estaban dirigidos por un segundo subgerente técnico. A su vez, las dos subgerencias tenían injerencia sobre un quinto departamento dedicado a la conservación de los edificios. Por último, se distinguía una sección independiente denominada "Planes" vinculada directamente a la gerencia. En el organigrama de 1980 (Fig. 5), la Sociedad mantenía su directorio en la primera línea y un gerente en la segunda, bajo el cual se señalaban esta vez tres Direcciones denominadas: de estudios, de ejecución y administrativa financiera. La Dirección de estudios, agrupaba a tres Departamentos: de programación, de arquitectura y de ingeniería. La Dirección de ejecución agrupaba a los Departamentos de costos y presupuestos, construcción y conservación; y de materiales y prefabricado. La Dirección administrativa financiera se componía de secciones destinadas a contabilidad, finanzas y personal (SCEE, 1982).

Entre varios de los distingos apreciables entre ambos organigramas, dos de ellos presentan miradas sobre la ampliación y diversificación del ejercicio profesional de sus arquitectos: (1) la creación de un Subdepartamento de investigaciones al interior de la unidad destinada a la arquitectura y (2) el desplazamiento de la sección dedicada a la planificación al interior de la misma. La formalización de un Subdepartamento de investigaciones a partir del año 1970 se dedicó fundamentalmente a recoger la obra reciente para analizarla y autoevaluarla considerando aspectos normativos, técnicos, y de diseño. Los estudios privilegiaron la investigación y diseño de elementos constructivos y concretamente el diseño de sistemas prefabricados (SCEE, 1975b, p. 9). Es decir, que esta sección concentraba tareas de estudio y al mismo tiempo de diseño, particularmente de sistemas constructivos tipificados que se orientaban a la prefabricación industrial de sus componentes. Visto de este modo, no se trataba de investigaciones externas que fueran recibidas pasivamente por

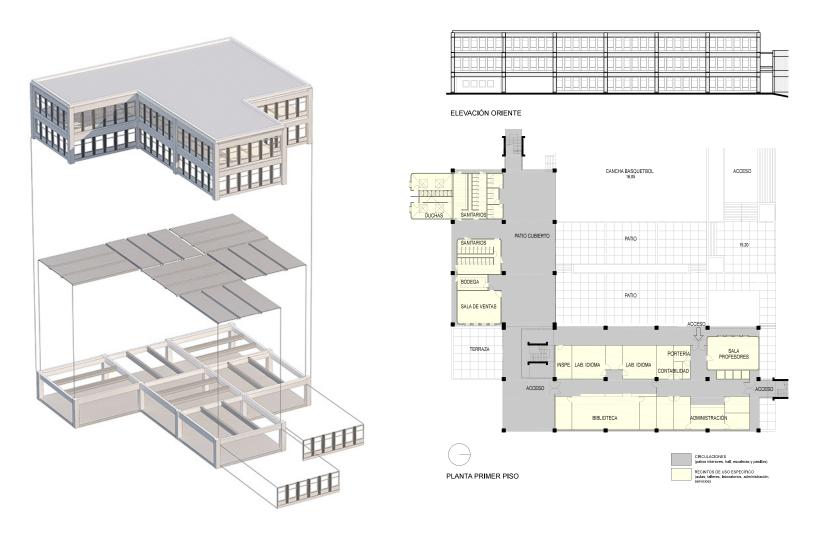


Figura 6. Isométrica explotada del sistema constructivo de la SCEE denominado Sistema Tipo 520 (Izq.) y planta y elevación de su aplicación en el Instituto Comercial de Viña del Mar (1972) (Der.). Fuente: Ursula Exss y Christian Bergh.

los proyectistas, sino que buena parte de ellas consistía en diseñar los sistemas constructivos tipificados (SCEE, 1976b). Un ejemplo de esta modalidad de proyecto-investigación fue el *Sistema Tipo 520*, prefabricado que se exponía detalladamente en el ya mencionado informe para la región andina (Fig. 6 y 7).

Hacia el año 1969, se formalizó el Subdepartamento de planificación física encargado de formular propuestas que expresaran una "cuantificación, tipificación y priorización" del equipamiento escolar, que se apoyaba en "un estilo de trabajo científico correspondiente a la disciplina de la Planificación Urbana-Regional" (SCEE, 1974, pp. 6-7)⁵. Llama la atención el distingo entre la sección "Planes" presente en el organigrama de 1962 y esta sección alejada de la gerencia, en proximidad a la investigación y al proyecto de arquitectura (posición que los organigramas no evidenciaron). Sus arquitectos explicaban que el objetivo de este desplazamiento era integrar la planificación a las operaciones de diseño e investigación. En palabras de los arquitectos Alfredo Jünemann y Marta Borgoño, una "planificación física desvinculada" generaba estudios meramente teóricos que re-

sultaban impracticables (SCEE, 1974, p.1).

Por otro lado, las unidades que los organigramas visualizaban separadamente, en la práctica fueron permeables. Los límites se desdibujan al considerar escritos y testimonios de sus propios arquitectos (Exss, 2018b). Por una parte, porque las publicaciones de la Sociedad hacían mención a distintos grupos que trabajaban conjuntamente para la elaboración de determinadas investigaciones. Por ejemplo, la generosa publicación sobre planificación y diseño escolar en áreas urbanas de alta densidad ya referida, señalaba entre sus autores a los arquitectos: Gustavo

Sagües, Patricio Briceño y Antonio Mora que formaban parte del Subdepartamento de arquitectura (taller); a Alfredo Jünemann, Marta Borgoño, Rafael Felip y León Rodríguez, del Subdepartamento de planificación (planificación física); a Ernesto Messing, Vladimir Pereda y Florentino Toro, del Subdepartamento de estudios (investigación) (SCEE, 1975a). Es decir, una autoría compartida por las tres secciones que componían al Departamento de arquitectura en ese momento: planificación física, taller e investigación⁶. Los testimonios orales de sus arquitectos también señalaron que ellos no funcionaron de manera aislada y que se establecieron vínculos constantemente, según las actividades programadas para cada unidad y también atendiendo a las circunstancias particulares del taller. Es decir que proyecto, planificación e investigación constituyeron labores que sus autores consideraban distintas, pero que formaron una unidad inseparable en la práctica.

Particularmente sobre la relación arquitectura e investigación, esto se explicaba fundamentalmente por tres razones. La primera tenía relación con que el proyecto de arquitectura era la tarea central de los arquitectos y la investigación no definía una prioridad en sí misma. El arquitecto Vladimir Pereda señaló que quienes formaban parte del Subdepartamento de investigaciones participaban igualmente de diferentes actividades de acuerdo a las prioridades que se establecían en el taller de arquitectura (Comunicación personal, agosto 8, 2013). Los arquitectos-investigadores, también se dedicaban a los proyectos de arquitectura y sus tareas de investigación se subordinaban a las tareas de proyecto. La segunda razón era que la investigación estaba ligada directamente a la realización de proyectos encomendados al taller de arquitectura. Como explicó el arquitecto Florentino Toro "la experimentación se daba dentro de proyectos de arquitectura específicos, pues la Sociedad no disponía de recursos para cons-

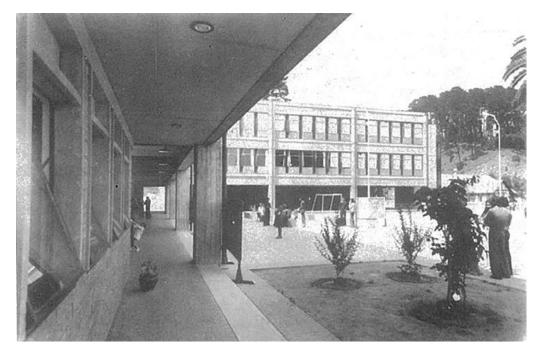


Figura 7. El Sistema Tipo 520 aplicado en el Instituto Comercial de Viña del Mar (1972). Fuente: Auca nº 32 (1977, p. 26).

truir un prototipo especial sin que el mismo tuviera uso" (comunicación personal, abril 19, 2016). Ejemplo de ello fue que no hubo prototipos de los sistemas constructivos como el ya mencionado Sistema Tipo 520; sino que este "se proyectó para que fuera utilizado por el Instituto Comercial de Viña del Mar que el taller de arquitectura tenía que proyectar en ese momento particular" (comunicación personal, abril 19, 2016). De ello se desprende que la investigación ligada al diseño de sistemas constructivos tipificados y prefabricados surgía directamente de la labor de ciertos proyectistas que se modelaron como investigadores, evaluando la obra reciente de la Sociedad en función de los criterios de eficiencia vigentes. La tercera razón es que la investigación fue promovida por el encuentro entre pares. De hecho, una parte de las investigaciones que se concretaron en informes publicados fueron producto de exposiciones en encuentros internacionales. En el mismo ejemplo anterior, la publicación del documento que registra la experiencia y evaluación del Sistema

Tipo 520, como ya se ha dicho, resultaba de la contribución a un encuentro entre expertos en construcciones escolares del área andina.

» Entre profesional y experto: el proyectista-investigador

Los cuestionamientos centrales que arrojan los documentos de trabajo SCEE establecen dos cruces principales. Uno entre arquitectura (diseño) y planificación física; y otro entre arquitectura y construcción tipificada orientada a la prefabricación industrial de sus componentes. Entre los demás estudios que definieron aportes puntuales a las tareas de diseño del taller de arquitectura, estos dos núcleos tuvieron mayor relevancia e impacto en los modos de abordar las tareas de proyecto.

Dentro del Departamento de arquitectura de la SCEE, sus arquitectos se perfilaron como proyectistas-investigadores dando forma a los Subdepartamentos de investigación y de planificación física; en paralelo se desempeñaron en el taller de arquitectura, donde su mayor aporte

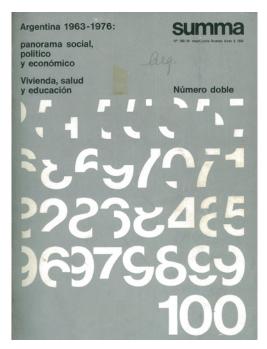




Figura 8. Publicación "Chile. Educación" por la SCEE en revista Summa. Fuente: Summa nº 100 (1976), portada y págs. 164 y 172.

se vinculó al diseño de sistemas constructivos tipificados⁷. Las tareas de índole profesional (de diseño), se vincularon estrechamente a los estudios y la preparación de informes, diagnósticos y evaluaciones. Estos eran de interés para el ejercicio propio, pero además hicieron posible la difusión e intercambio de experiencias de proyecto y construcción entre pares. Las publicaciones de la SCEE en revistas como *CONES-CAL* (México), *Auca* (Chile) y *Summa* (Argentina) (Fig. 8) hicieron públicos los resultados de las indagaciones y proyectos que sus profesionales condujeron a nombre de la Sociedad.

La participación en encuentros latinoamericanos y la afiliación de la Sociedad chilena a organismos internacionales retroalimentaron y potenciaron el perfilamiento de estos nacientes investigadores. Entre estos organismos se destacaban, además del ya mencionado CONESCAL, el Convenio Cultural Andrés Bello para la Subregión Andina y la Agrupación Sub-Regional del Cono Sur (SCEE, 1976a). Los testimonios de arquitectos que participaron

de encuentros destacaban la importancia de estos espacios de formación como lugar de especialización e intercambio. La arquitecta Jadille Baza⁸ señaló la importancia de CO-NESCAL como lugar de especialización: una suerte de universidad donde quienes contaban con una formación inicial de arquitecto, aprendían sobre arquitectura y planificación escolar (Comunicación personal, septiembre 10, 2014). Florentino Toro destacaba tanto la recepción de conocimientos entregados por expertos, como el intercambio en torno a las exposiciones de profesionales representantes de los países participantes: en sus palabras, se trataba de "ampliar la visión" a la diversidad de experiencias, frente a lo "constreñido" de las tareas puntuales de cada cual (F. Toro, comunicación personal, noviembre 22, 2013). En estas interacciones quedó expresada la importancia que tuvo para este grupo de profesionales, la generación de conocimiento sobre arquitectura al interior de los planteles profesionales y su movilización dentro de la región.

Estas reflexiones sobre el rol del arquitecto, más allá de los debates puntuales sobre construcciones escolares aquí tratados, pueden adscribirse a preocupaciones disciplinares de la arquitectura y el diseño de su tiempo, presentes en las publicaciones de la época. El diseñador Herbert Ohl declaraba en Architectural Design (1962) que el arquitecto para desenvolverse debía "dejar su posición autónoma y devenir un miembro coordinado de la industria de la construcción" (p. 177). Además señalaba que la complejidad del trabajo y la amplitud de medios y métodos empleados no podían ya someterse a una toma de decisiones intuitiva, haciendo necesario "un conocimiento racional [...] resultado de un metódico y económico sistema de trabajo" (1962, p.84). El arquitecto Franz Füeg señalaba por su parte, en un artículo de Werk (Suiza) que el principal requerimiento de la época era un arquitecto que, dominando los problemas de la construcción, pudiera "explorar nuevas alternativas económicas, que [establecieran] contactos precisos con la industria". De este modo, se cuestionaba la correspondencia de este perfil con el de un arquitecto convencional:

Desde luego que estas personas ya no serían arquitectos en el sentido de hoy en día, sino que serían planificadores y constructores. Que no solo desarrollen productos industriales, sino que propongan en el sentido de la obra arquitectónica, pero desde las condiciones de la máquina (Füeg, 1960, pp. 7-8).

Las competencias de los proyectistas-investigadores se alineaban a la diversificación de las prácticas del arquitecto, a la cual se aludía en estas reflexiones generales sobre el estado de la profesión, poniendo en juego tanto a la planificación física como la integración a la industria de la construcción.

Los entonces jóvenes arquitectos, que se desempeñaron en el departamento donde se planificaron y proyectaron las escuelas y sus sistemas constructivos prefabricados, asumieron un papel considerablemente distinto al que, en décadas anteriores, conocieron los primeros integrantes de la Sociedad. Desde un taller reducido, de pocos arquitectos y de obras de autor, se transitó a un taller considerablemente más extenso, donde sus miembros asumieron tareas diferenciadas, jugando un papel fundamental como diseñadores y como evaluadores de su propia obra.

En los debates recientes del Cono Sur que han convenido en la identificación de diversos perfiles de arquitectos a mediados del siglo XX, la distinción entre *vanguardistas*, *expertos* y *profesionales* presenta interés para esta discusión. Mientras que el perfil del vanguardista se define por mantenerse como "socialmente crítico y pulsante hacia un futuro asociado a una nueva revolución tecnológica" (Rigotti, 2018, p. 6), la categoría del experto se caracteriza por un dominio técnico y por su vinculación a institutos de

investigación y asistencia a terceros (Neiburg y Plotkin, 2004), centrado en la sistematización de soluciones y procedimientos (Rigotti, 2018). Asimismo, se destaca por sus capacidades para integrarse a equipos y para una arquitectura de la burocracia "en un sentido positivo" (Liernur, 2003). Por oposición a él, la categoría de profesional liberal (Monti, 2015) que se describe como "autolimitado a reproducir los aspectos menos comprometidos de un lenguaje que había sido aceptado ampliamente por el mercado inmobiliario y las corporaciones" (Rigotti, 2018, p. 6). En estas conceptualizaciones, los personajes en cuestión parecen estar, todos ellos, liderando desde diferentes posiciones las grandes transformaciones que se describen vinculadas a la profesión, ya sea por su participación en centros de investigación o incluso en relación al mercado inmobiliario. Pero las transformaciones ocurren ciertamente en varios frentes. El que aquí analizamos estuvo directamente vinculado a los tableros de proyecto. El proyectista-investigador fue un personaje propio de este momento, que podríamos ubicar a medio camino entre el profesional y el experto: proyecta y a la vez planifica e investiga lo proyectado, motivado tanto por la necesidad de sistematizar las operaciones que conduce, vinculadas a la industria, como por el intercambio de conocimiento entre pares a escala regional.

» Conclusiones

La experiencia de la Sociedad Constructora chilena aporta al debate actual, en cuanto a su reconocimiento como campo de acción para profesionales y expertos que hacía posible su condición de institución semifiscal. Esta particular composición público-privada y su singular alianza con el Ministerio de Educación Pública, permitió establecer contactos directos con espacios de formación especializada, como la que ofrecían CONESCAL y otros organismos internacionales en América Latina. El proyectista-in-

vestigador se definió así como un perfil híbrido. En proximidad al experto por su habilidad para desenvolverse en una arquitectura para la burocracia (Rigotti, 2018; Liernur, 2003), su núcleo de acción se ubicó en las entrañas de un taller de proyectos donde, finalmente, las tareas centrales eran de corte profesional.

Amparados en la compleja estructura de una institución de larga trayectoria como la mencionada Sociedad, estos arquitectos se desenvolvieron con los desafíos proyectuales que planteaban la planificación física y el diseño de prefabricados que hicieron posible la construcción de centenares de escuelas públicas a lo largo del territorio en corto tiempo. Se trata de una obra que fue atribuida a la Sociedad de manera colectiva y no a cada uno de sus autores por separado. Esto, porque el trabajo fue efectivamente un producto colectivo; pero también porque al especializarse las labores de planificación, diseño e investigación, la autoría también se complejizó. Se desplegó, por ejemplo, entre la autoría de publicaciones, estudios para diseños de sistemas constructivos y en sus aplicaciones a obras de arquitectura particulares. El proyectista-investigador fue clave en la articulación entre las tareas intrínsecas del proyecto y las labores de sistematización del proyecto de arquitectura, además de la movilización del conocimiento generado dentro de los talleres de arquitectura •

NOTAS

- 1 Este artículo amplía la reflexión presentada en la ponencia Exss, U. (2018b) "Proyectistas-investigadores: Arquitectura escolar pública e investigación proyectual en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (Chile, 1965-1973)"
- 2 Entre los más directos, cabe mencionar los diagnósticos realizados desde 1961 por una comisión creada por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, los compromisos que contrajo Chile en la conferencia de Punta del Este, las recomendaciones de una

conferencia convocada por la UNESCO, la OEA y la CEPAL, y la consecuente creación de una Comisión de Planeamiento Integral de la Educación entre 1962-64.

- 3 Sobre los planes nacionales de construcción escolar ver: "Escuelas para todos los niños: los planes de construcción escolar y la SCEE" (Exss, 2018a, pp.61-62).
- 4 Cabe señalar que luego de la disolución de la SCEE en 1987, no existe un archivo que recoja sus realizaciones, documentos, ni obras. Razón por la cual, los aportes de colecciones individuales han sido una pieza clave para su investigación.
- 5 Mientras que esta sección desarrollaba propuestas y estudios para el Ministerio, el Departamento de programación recibía los planes anuales de parte del Ministerio para realizar los consecuentes estudios de localización.
- 6 El seguimiento de estas secciones en el tiempo es complejo, considerando que se denomina de tres maneras al Subdepartamento que se dedicaba a la investigación: s. de investigación, s. de estudios y s. de estudios e investigación. Aquí se optará por llamarlo Subdepartamento de investigación para diferenciarlo de la Dirección de estudios (organigrama 1980).
- 7 Al interior del taller, los proyectos de arquitectura se dividían entre "proyectos especiales" y "sistemas tipo". Los primeros se caracterizaban por un diseño único, mientras que los segundos retomaban el diseño de un sistema constructivo tipificado, que con algunas variaciones, se aplicaba sucesivamente a varios proyectos.
- 8 Jadille Baza es arquitecta (1977). Entre los años 1986 y 1987 trabajó en la SCEE en sus últimos años antes de su cierre en 1987. A partir del año 1988 regresa al Ministerio de Educación. En 1991 asumió la responsabilidad de crear y diseñar la sección de dicho Ministerio dedicada a infraestructura escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

·Aedo-Richmond, R. (2000). La educación privada en Chile: un estudio histórico-analítico desde el principio colonial hasta 1990. Santiago de Chile, Chile: RIL Editores.

·Atria, M. (2018). One hand to school them all: the So-

ciety for the Construction of Educational Facilities in Chile (SCEE). *The Journal of architecture*, *2*, 207-224. ·Celis, L. (2004). La reforma educacional de 1965. *Revista de educación*, (315), 45.

•CONESCAL. (1966). El Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, Proyectos Terminados 1964-1965, Programa 1966, Servicios Permanentes. México D.F, México: CONESCAL.

·CONESCAL y Ministerio de Educación Pública de Chile. (1968). "Las construcciones escolares para la formación técnico industrial y agropecuario necesario para el desarrollo económico-social de América Latina". *Tercer* Seminario Regional sobre la Situación de las construcciones escolares en América Latina, Santiago de Chile.

·Eliash, H. y Moreno, M. (1989). El Estado y la construcción de los edificios públicos. En Arquitectura y Modernidad en Chile / 1925-1965. Una realidad múltiple (pp. 130-135). Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

·Exss, U. (2018a). De la racionalización constructiva a la arquitectura sistemática: Edificios escolares para la reforma educacional de 1965 (Tesis de Doctorado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

·Exss, U. (2018b). Proyectistas-investigadores: Arquitectura escolar pública e investigación proyectual en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (Chile, 1965-1973). En: L. Müller et al.; A. Monti (Comp.); A. M. Rigotti (Dir.); S. T. Pampinella (Ed. lit.), Profesionales, expertos y vanguardia: la cultura arquitectónica del Cono Sur: Actas Seminario Internacional (pp. 120-125). Rosario, Argentina: UNR Editora. Recuperado de: https://fapyd.unr.edu.ar/publicaciones/

·Exss, U. y Torrent, H. (2018). Escuelas para una Revolución en Libertad. La arquitectura, el Estado, y el desafío de la escolaridad masiva en Chile durante los años 60. *Registros* 14(1), 28-47. Recuperado de: https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/issue/view/23

·Füeg, F. (1960). Industrielles Bauen [Construcción Industrial]. Werk, (1), 7-8.

·Jünemann, A. (1999). Arquitectura del inicio del modernismo: Oficina Gustavo Monckeberg José Aracena: la arquitectura educacional 1920-1950. Santiago de Chile, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. ·Liernur, J. F. (2003). From avant-garde to expertise. The Changing role of modern movement's leaders after the Second World War. The Latin American scenario. (Manuscrito inédito).

·Marozeau, J., Roth, A. y Vouga, J. P. (1957). Contribution à une charte des constructions scolaires. L'Architecture d'Aujourd'hui, (72), 2-3.

·Martínez, A. (2004). De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización educativa en América Latina. Bogotá, Colombia: Anthropos Editorial. ·Martínez, A. (2010). Congresos internacionales de arquitectura escolar: viajes de ida y viajes de vuelta en busca de la escuela moderna. Actas del Congreso Internacional: Viajes en la transición de la arquitectura española a la modernidad. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Pamplona (Pamplona, mayo 6-7, 2010), 239-248.

-Monti, A. (2015). Jorge Enrique Hardoy, promotor académico, 1950-1976 (Tesis doctoral). Rosario: UNR Editora y A&P. Recuperado de: https://fapyd.unr.edu.ar/categoria_publicacion/coleccion-tesis-doctorales/
-Neiburg, F. y Plotkin, M. (comp.) (2004). Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

·Núñez, I. (1990). Reformas institucionales e identidad de los docentes. Chile 1960-1973. Santiago de Chile, Chile: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.

·Ohl, H. (1962). Industrialized building. *Architectural Design*, (4), 176-178.

Rigotti, A. M. (2018). Presentación. En: L. Müller et al.; A. Monti (Comp.); A. M. Rigotti (Dir.); S. T. Pampinella (Ed. lit.), Profesionales, expertos y vanguardia: la cultura arquitectónica del Cono Sur: Actas Seminario Internacional pp. 6-8. Rosario, Argentina: UNR Editora. Recuperado de: https://fapyd.unr.edu.ar/publicaciones/

·Torres, C., Valdivia, S. y Atria, M. (2015). *Arquitectura* escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.

·Torres, C. y Rojas, P. (2017). Tipificación: Experiencia de masificación e innovación en el diseño de edificios

escolares públicos, construidos entre las décadas del 60 y 80 en Chile. *Arquitecturas del Sur*, (52), 14-29. Recuperado de http://issuu.com/arquitecturasdelsur/docs/as52_issuu

·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1962). *Memoria nº* 25. Santiago de Chile, Chile: SCEE.

·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1974). La planificación física del equipamiento educacional [Documento de trabajo de fecha 06.1974]. Departamento de Arquitectura y Estudios Sub-Depto. de Planificación Física. Santiago de Chile: SCEE.

·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1975a). Arquitectura escolar: 74' Chile: planificación y diseño escolar en áreas urbanas de alta densidad. Santiago de Chile, Chile: SCEE.

 Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1975b). Situación de la Educación Media- Nivel Regional [Documento de Trabajo de fecha 10.1975]. Archivo personal Alfredo Jünemann, Santiago, Chile. ·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1976a). ¿Qué es la SCEE? [Brochure]. Santiago de Chile, Chile: SCEE.

·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1976b). Programa y objetivos Sub-Depto. Estudio [Documento de Trabajo de fecha 23.06.1976]. Archivo personal Alfredo Jünemann, Santiago, Chile. ·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1976c). Chile. Educación. Summa, (100), 64-172. ·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1977). Plan de Acción [Documento de trabajo]. Archivo personal Alfredo Jünemann, Santiago, Chile. ·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1977). Plan de Acción del Departamento de Arquitectura, Discusión del texto del plan en reunión de los arquitectos del departamento [Documento de trabajo de fecha 27.07.1977] Santiago de Chile: SCEE. ·Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1982). Las construcciones escolares en Chile -1980. Santiago de Chile, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (1987). 50 años de labor: 1937-1987. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Santiago de Chile, Chile: SCEE.

Toro, F., Briceño, P. y Mora, A. (1977). Instituto Comercial de Viña del Mar. *Auca*, (32), 26.

Agradecimientos:

Agradecimientos a Javiera Ramírez y Valentina Monsalve en la preparación de las imágenes. A Félix González en la corrección del escrito. Los documentos inéditos SCEE provienen de archivos personales de Alfredo Jünemann y Vladimir Pereda, a quienes la autora agradece su contribución a este trabajo.



Ursula Exss Cid. Arquitecta por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2007) y Doctora en Arquitectura y Estudios Urbanos por la Pontificia Universidad Católica de Chile (2018). Es profesora asociada en la Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Realiza docencia en talleres de arquitectura y desarrolla investigación en la línea de teoría de la arquitectura, centrada actualmente en temáticas que abordan la relación entre arquitectura y espacios educativos. ORCID: 0000-0003-2195-2564

URCID: 0000-0003-2195-2564

uexss@ead.cl

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

•Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

•Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a https://orcid.org/register e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en http://databases.unesco.org/thessp/) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en http://vocabularyserver.com/vitruvio/).

» Requisitos de presentación

• Formato: El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• Imágenes, figuras y gráficos: Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

- Secciones del texto: Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en bastardilla. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.
- *Enfatización de términos*: Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.
- · Uso de medidas: Van con punto y no coma.
- •Nombres completos: En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.
- ·Uso de siglas: En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.
- Citas: Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. nº de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· Un autor: (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23) (Gutiérrez, 2008) (Purcell, 1997, pp. 111-112) Benjamin (1934) afirmó....

· Dos autores:

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

•Tres a cinco autores: Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

 ·Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.
 Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

·Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

•Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

•Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

·Si es un autor: Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch. Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

·Si son dos autores:

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

•Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). Titulo. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

·Obra sin fecha:

Εj.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

·Varias obras de un mismo autor con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). La política portuaria argentina del siglo XIX. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). Los anarquistas. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

·Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). El paradigma holográfico. Barcelona, España: Kairós.

·Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de http://www.xxxxxxxxxx

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

·Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhografifcus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http://www.xxxxxxx

Ei.

Santos, S. (2000). Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

•Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

•Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número si corresponde), páginas. Recuperado de http://www.xxxxxxx

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P.y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, *54*, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, *2*(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au / index.php/ejap

·Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and

perception. Philosophy and Phenomenological Research. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

·Periódico

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23. Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). Nombre del periódico, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). La razón, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

·Simposio o conferencia en congreso:

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·Materiales de archivo

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc. Ej.
 - T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
 - (V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en A&P Continuidad están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

- 1 Ceder a A&P Continuidad, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
- 2 Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

- 3 Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
- 4 Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;
- 5 En conocimiento de que A&P Continuidad es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

- 1 El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- 2 Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
- 3 El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
- 4 Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
- 5 Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
- 6 Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

- 7 Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.
- 8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



